



La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 11, 13, 27 fracción I, 30 fracción I, 33, 37, 39 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; art. 63 fracción II, 68 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-919009986-E76-2017**:

### ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Que se efectúa conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento.**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **14:00** horas del día **14 de Diciembre de 2017**, se reunieron en la Sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia, sito en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua, centro de Monterrey, N.L., las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

La cual se lleva a cabo la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-919009986-E76-2017** referente a: **REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL METROPOLITANO, DR. BERNARDO SEPÚLVEDA, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.**

De conformidad con lo establecido en el punto 2.3 de las bases de participación de la *convocatoria* y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **13 de diciembre de 2017**, a las **08:00** horas partiendo de las oficinas de la Dirección de Edificación, que se encuentra en el segundo piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua, centro de Monterrey, N.L. A la visita asistieron los representantes de los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
1.- EDIFICACIONES SAS, S.A. DE C.V.	ING. SAMUEL PADILLA
2.- PRISMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	ARQ. ANGEL GARCÍA
3.- VIAS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	ING. OSCAR TORRES

El Ing. José Luis González Dávila, persona designada para organizar la visita, se trasladó, acompañado de los representantes de los licitantes a **HOSPITAL METROPOLITANO, DR. BERNARDO SEPÚLVEDA, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.**, para mostrar los lugares exactos en los que se desarrollarán los trabajos, dando por terminada la visita de obra a las 10:30 horas del día de su inicio.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:



LICITANTE

- 1.- CONSTRUCCIONES RAMCA E HIJOS, S.A. DE C.V.
- 2.- KAANS ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.
- 3.- VIAS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
- 4.- PRISMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

La **Dependencia**, por conducto de la *Dirección de Licitaciones*, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la **CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL**:

1.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos; además de las casetas para el supervisor, el residente y de igual manera considerar el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos un seguro de responsabilidad civil por \$1'000,000.00 M.N., debiendo también de considerar en sus indirectos el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de los trabajos.

2.- Se les recuerda que cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, deberá numerarse de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.

3.- Se solicita que en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, los LICITANTES deberán incluir en su propuesta un CD, DVD o USB que contenga cada uno de los documentos que integran la misma en archivos PDF, escaneados con un resolución de 150 a 200 ppp, en tonos de grises, de tal manera que permita su lectura y resulten archivos con el menor peso posible, esta ya que es necesario subir los documentos que integran la propuesta al sistema Compranet. Los archivos deberán ser individuales por cada requisito (1, 2, 3, etc.), anexo (T 1, T 2,... E 1, E 2,... etc.) o apéndice (A 1, A 2, etc.).

4.- En el Anexo E 9 (Catalogo de conceptos) si en su caso, se incluyen conceptos en los que se menciona una marca de referencia y la frase "o equivalente" u "o similar", por éstos deberá entenderse aquellos materiales o equipos que cumplan como mínimo con las mismas especificaciones técnicas, de calidad, duración y garantía de servicio que las de la marca señalada como referencia; en los términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 193 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **similar es: "En el caso de que la descripción del concepto del precio unitario especifique una marca como referencia, deberá incluirse la posibilidad de presentar productos similares, entendiéndose por éstos, aquellos materiales que cumplan como mínimo con las mismas especificaciones técnicas, de calidad, duración y garantía de servicio que las de la marca señalada como referencia."**

Para este efecto, en su propuesta los licitantes deberán incluir en el Anexo E 2 una Tabla Comparativa en donde anoten las especificaciones técnicas, calidad, duración y garantía de servicio de la marca señalada como referencia y enfrente las correspondientes a la marca que ofrece el licitante, incluyendo las fichas técnicas o literatura proporcionada por el fabricante, con la finalidad de que la convocante pueda determinar que es similar o equivalente en los términos antes señalados, de no resultar similar o equivalente se considerará que no se acreditó las especificaciones técnicas solicitadas.

5.- En el anexo T 5, se deberá preCisar la ubicación actual del equipo para su verificación física por parte de ésta Secretaría.

6.- En el anexo E 6 referente al ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, los licitantes deberán de considerar que éste estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e

2



indirectos y corresponderá a los gastos derivados por la inversión de recursos propios o contratados que realice el contratista para dar cumplimiento al programa de ejecución de los trabajos calendarizados y valorizados por periodos. En este análisis se deberá considerar los ingresos por concepto del anticipo que recibirá y los importes que recuperará vía estimaciones (a costo directo, indirecto y utilidad), considerando los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago, deduciendo los anticipos recibidos; así como las erogaciones por concepto de los gastos que impliquen los costos directos e indirectos, los anticipos para compra de maquinaria o equipos e instrumentos de instalación permanente que en su caso se requieran, así como cualquier otro gasto requerido según el programa de ejecución; y se indicará el tipo de tasa utilizado y su plazo.

El costo financiero se dividirá entre la suma del Costo Directo y el Costo Indirecto, determinando así el factor que se considerará por el cargo por financiamiento a aplicar a cada uno de los precios unitarios.

En general este documento deberá elaborarse en la forma y términos previstos en los artículos 214 a 218 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7.- La proposición deberá ser firmada autógrafamente, o digitalmente cuando se trate de una propuesta electrónica, por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que formen parte de la misma, por lo que no se desechará cuando las demás hojas que la integren o sus anexos carezca de firma o rúbrica, salvo que se trate del Catálogo de Conceptos o Presupuesto de Obra y los Programas solicitados, los que deberán ser firmados en cada hoja.

8.- Los licitantes deberá de considerar para la elaboración e integración del Factor del salario Real la Unidad de Medida Actualizada UMA el cual deberán de considerar para la elaboración de su propuesta; ya que en caso contrario la misma será desechada en su evaluación detallada.

9.- Los licitantes deberán dar cumplimiento a las condiciones normativas, técnicas, económicas, tiempo, cantidad y calidad especificaciones técnicas y demás alcances del contrato a satisfacción de la dependencia. La construcción de la unidad debe realizarse en cumplimiento con la normatividad, reglamentación y especificaciones vigentes y aplicables, tanto del IMSS, como las de carácter federal, estatal, municipal e internacionales que resulten.

Se deberá considerar obra de apoyo, por tratarse de una unidad en operación, a fin de no interrumpir la operación.

10.- Se enlista logística para obras de construcción o remodelación en el Hospital.

- Personal: La entrada de personal será por la puerta de proveedores, ubicada en el estacionamiento del hospital, dicho personal deberá estar completamente identificados con el gafete de la compañía ganadora, con su correspondiente equipo de seguridad.
- Materiales: Se sugiere habilitar espacio en la parte inferior en donde se ubica el Equipo de Tomografía de Rx., (No incluye arena y mixto)
- En caso que se ocupen su ubicación sería para su almacenamiento y acceso por la Avenida Adolfo López Mateos.
- Horarios: De lunes a Viernes de 8.00 am a 6.00 pm; Sábado de 8.00 am a 2.00 pm.
- La ubicación de los materiales desmontados se ubicara en el patio de maniobras a espaldas del Cuarto de Máquinas, para su desalojo deberá ser costales, y por cuestiones de sanidad se debe de retirar diariamente.
- La caseta se debe de ubicar en el patio situado a espaldas del cuarto de máquinas.
- En lo que respecta a Sanitarios, de igual manera se deben de ubicar en el patio a espaldas del cuarto de máquinas.
- Se debe de contar con una caseta de control para entrada y salida de materiales y trabajadores. En dicha caseta se debe de contar con personal de la empresa contratada y con personal propio del hospital.
- Cada trabajador que ingrese herramienta, deberá registrarla en la caseta de control al entrar. Se verificará que el mismo trabajador salga únicamente con la herramienta que registró a su ingreso.
- La caseta de control establecerá horarios de entrada y salida de material y de trabajadores.
- La caseta de control deberá estar ubicada en un área separada de la estructura del hospital (patio de maniobra).
- Se debe de establecer un área para carga y descarga de materiales, la cual se ubicará cerca del área de depósito de escombros, para realizar la recolección del mismo desde dicha ubicación.
- Se debe de contar con baños exclusivos para los trabajadores de la obra, que puedan estar ubicados cerca de la



caseta de control.

- Se debe establecer y/o supervisar un programa de limpieza de baños.
- Se debe de establecer un área para consumo de alimentos de los trabajadores, que cuenten con un lavabo para la higiene de manos.
- Los trabajadores recibirán una inducción con el reglamento del hospital.
- Cada trabajador debe de portar vestimenta adecuada, que incluye: pantalón, camisa con mangas, chaleco con antirreflejante, botas con casquillo metálico y casco.
- En el caso de operar maquinaria que produzca rebabas, el trabajador debe de portar lentes de seguridad.
- En el caso de operar maquinaria que produzca ruido superior a los 90 decibeles, el trabajador debe de usar tapones auditivos.
- En trabajos que se realicen a una altura superior a 1.80 mts, el trabajador debe de portar arnés y línea de vida con resorte.
- Al realizar trabajos en altura superior a 1.80 mts, se debe de acordonar el área, así como usar andamios y escaleras previamente armados y fijos a una estructura firme.
- Las áreas de trabajo debe de contar con perímetro de 5 metros con acceso restringido, exclusivamente para trabajadores de la obra.
- El área de la obra debe contar con extintores cada 20 a 30 metros.
- Al terminar la jornada laboral, los trabajadores deben dejar el área de trabajo limpia, depositando los desechos en el área destinada para ello.

10.- Se entregan normas y reglamentos, Normas oficiales mexicanas.

11.- Se hace la aclaración en el numeral 3.2.2 DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN EL SOBRE QUE CONTEGA LA PROPOSICIÓN, en el anexo T3 CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ESQUEMA ESTRUCTURAL DE ORGANIZACIÓN DE DICHO PERSONAL.

**RESIDENTE** Deberá demostrar experiencia en Construcción y/o rehabilitación de hospitales, Albañilería, acabados, instalaciones sanitarias, instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas, gases medicinales, aire acondicionado; COMPETENCIA O HABILIDAD DE (PROFESIÓN O TÍTULO) Ing. Civil, Ingeniero Mecánico Administrador o Ingeniero Mecánico Electricista.

Se consideran obras similares o de la misma naturaleza las siguientes: Construcción y/o rehabilitación de hospitales, (albañilería, acabados, instalaciones sanitarias, instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas, aire acondicionado, voz y datos, cancelería, gases medicinales)

11.- En este acto se entrega de manera digital (CD) un catálogo de conceptos actualizado identificado como junta y datado 03 de noviembre de 2017, además de plano actualizado, anexando también el Anexo E6, información que deberán de considerar para elaboración e integración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será rechazada en su evaluación detallada.

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de licitación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

I.- La empresa **PRISMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.** en este acto presento las preguntas que enseguida se insertan:

1.- Concepto 110 de preliminares, RETIRO DE CAMARAS DE VIGILANCIA

¿En donde se entregarán las cámaras?

R=En el área de sistemas del hospital



2.- Concepto 140 de preliminares, RETIRO DE SITE CON RECUPERACION

Menciona el concepto que es con recuperación, pero dice que se retire a banco de desperdicio, si es con recuperación ¿podrían especificar en donde se colocaría para su posterior instalación? y se solicita se especifique lo que se requiere para su reinstalación.

R= Se elimino este concepto

3.- Concepto 170 de preliminares, RETIRO DE DETECTORES DE HUMO CON RECUPERACION Menciona el concepto que es con recuperación, pero dice que se retire a banco de desperdicio, si es con recuperación ¿podrían especificar en donde se colocaría para su posterior instalación? y se solicita se especifique lo que se requiere para su reinstalación.

R= Se corrigio el concepto y solo es recuperación a lugar indicado por supervisor.

4.- Concepto 180 de preliminares, RETIRO DE MINISPLIT CON RECUPERACION Menciona el concepto que es con recuperación, pero dice que se retire a banco de desperdicio, si es con recuperación ¿podrían especificar en donde se colocaría para su posterior instalación? y se solicita se especifique lo que se requiere para su reinstalación.

R= Se corrigio el concepto y solo es recuperación a lugar indicado por supervisor.

5.- Red contra incendios. Se solicita planos de la red contra incendios.

R= Se entregan planos.

6.- Se solicita ampliación en el plazo para la entrega de la propuesta.

R=La entrega de propuesta queda en la misma fecha 21 de Diciembre de 2017.

7.- Conceptos 3150 y 160, zoclo y piso tipo Venecia Estos elementos ya están discontinuados, ¿Cuál sería el modelo que los supla?

R= Se utiliza un similar como lo indica el concepto.

II.- La empresa **KAANS ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.** en este acto presento las preguntas que enseguida se insertan:

Partida albañileria, concepto 24140017

Este concepto menciona empastar con mortero sobre piso existente. ¿esto es correcto?, nosotros no recomendamos realizarlo de esta forma ya que no se puede garantizar su adherencia, ademas del espesor que es muy bajo y se puede cuartear facilmente.

La recomendación es retirar el piso existente, picar la superficie y posteriormente aplicar el empastado de por lo menos 3.5cms de espesor

R= Se corrigio el concepto a 5 cm de espesor

Partida Hidraulico, concepto IH16-005-015

Este concepto cuenta con cantidad cero. Favor de especificar cantidad correcta

R= En catalogo entregado em esta junta ya tiene cantidad

Partida Hidraulico, concepto IH16-025-005 al IH16-025-030

En estos cuatro conceptos favor de especificar dimensiones de las tarjas

R= Se anexan planos

Partida Hidraulico, concepto IH17-010-005

Este concepto cuenta con cantidad cero. Favor de especificar cantidad correcta

R= En catalogo entregado em esta junta ya tiene cantidad

Partida Hidraulico, concepto IH17-015-005

Este concepto cuenta con cantidad cero. Favor de especificar cantidad correcta

R= En catalogo entregado em esta junta ya tiene cantidad



Partida Electrica, EL22-017-015

Favor de indicar marca y modelo de referencia para su cotización

R= El que cumpla con la especificación

Partida Acabados, concepto no. Consecutivo 3200,3210,3220

En esta partida menciona zoclo sanitario incluido en estos conceptos. Se solicita que este sea un concepto independiente para que su cotización sea mas precisa

R= No es zoclo sanitario es curva sanitaria y así es especificación del piso propuesto.

Partida Sistema contra incendios, concepto No. Consecutivo 4640

En descripción indican varios diametros de tubería. Favor de especificar cantidad de cada uno de ellos, ya que no hay planos que indiquen esto

R= Se cotizará tal y cual es el concepto

Partida Sistema contra incendios, concepto No. Consecutivo 4650

En descripción indican varios diametros y tipos de conexiones. Favor de especificar cantidad de cada uno de ellos, ya que no hay planos que indiquen esto

R= Se cotizará tal y cual es el concepto

Partida Sistema contra incendios, concepto No. Consecutivo 4660

En descripción indican varios diametros y tipos de dispositivos de control. Favor de especificar cantidad de cada uno de ellos, ya que no hay planos que indiquen esto.

R= Se cotizará tal y cual es el concepto

Partida Sistema contra incendios, concepto No. Consecutivo 4680

Favor de indicar marca y modelo de referencia para cotizar equipo de bombeo

R= El que cumpla con lo señalado en la especificación

Partida Sistema contra incendios, concepto No. Consecutivo 4700

En descripción indican varios diametros de tubería. Favor de especificar cantidad de cada uno de ellos, ya que no hay planos que indiquen esto

R= Se cotizará tal y cual es el concepto

Partida varios. Concepto No. Consecutivo 4710

Favor de aclarar en que consiste la revisión al proyecto. ¿se cuenta con proyecto ejecutivo? O se tendra que hacer completo

R= Es revisión de todas las ingenierías necesarias para la obra

III.- La empresa **VIAS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.** en este acto presento las preguntas que enseguida se insertan:

Bases, Numeral 2.2, se indica un plazo de ejecución de 150 días

Considerando que las áreas a trabajar en su mayoría están en operación y de acuerdo a comentarios hechos en la Visita de obra por personal del Hospital, de que las áreas se entregarán parcialmente y de forma escalonada, e incluso se planteó que primero se habilitará de forma temporal un área en la que se dará servicio hospitalario y que ésta funcionará hasta la terminación y ocupación de otras áreas, para poder liberar aquella primera área e iniciar a rehabilitarla de forma definitiva, solicitamos se amplíe el plazo de ejecución, mínimo un mes.

R= Se queda el mismo plazo de ejecución.

Catálogo de conceptos Nos.: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 120 y 130, 410, 420 y 430.- Establecen el retiro de diversos elementos como luminarias, extractores, persianas, difusores, rejillas de retorno, contactos y apagadores, riel de cortinas y cortinas antibacterianas; y se indica **sin recuperación...**,

En la visita de obra se mencionó que todo sería con recuperación. Favor de aclarar.

R= Se cambio concepto a con recuperación, se entrega catalogo corregido



Catálogo de concepto, No. 190.- Retiro de plafón registrable de 0.61x1.22 mts. Sin recuperación en áreas de proyecto, incluye: carga y retiro al banco de desperdicio de la obra indicado por el supervisor...

Favor de confirmar si será sin recuperación

R= Se cambio concepto a con recuperación, se entrega catalogo corregido

Catálogo de conceptos Nos.: 200, 210, 220, 230, 240, 250, 260, 270.- Establecen la demolición de diversos elementos y se indica que "Incluye. Carga y retiro de escombros al banco de desperdicio de la obra indicado por el supervisor..."

En caso de que el banco lo designe el supervisor, solicitamos la dirección de dicho banco ó ¿Se contemplará el retiro fuera de la obra a un banco autorizado seleccionado por el contratista?

R= Se cambio concepto a con recuperación, se entrega catalogo corregido

Catálogo de conceptos, No.: 280, 310, 320, 360 y 370 Se indica el retiro SIN recuperación de aparatos sanitarios, lavabos, papeleras para sanitario, espejos y regaderas y manerales

En la visita de obra se mencionó que todo sería con recuperación. Favor de aclarar

R= Se cambio concepto a con recuperación, se entrega catalogo corregido

Catálogo de conceptos, No.: 380, 390 y 450 Se indica el retiro SIN recuperación de Barra de acero inoxidable, Módulo de entrepaños de acero inoxidable, Barra de acero inoxidable

Favor de confirmar si será sin recuperación

R= Se cambio concepto a con recuperación, se entrega catalogo corregido

Catálogo de conceptos, No.: 470 Se indica el retiro SIN recuperación de Pasamanos

Favor de confirmar si será sin recuperación

R= Se cambio concepto a con recuperación, se entrega catalogo corregido

Catálogo de conceptos, No.: 480, 490, 500, 510, 520, 530 y 540 Se indica el retiro SIN recuperación de Puertas de madera...

Favor de confirmar si será sin recuperación

R= Se cambio concepto a con recuperación, se entrega catalogo corregido

Catálogo de conceptos, No.: 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610 y 620 Se indica el retiro SIN recuperación de Puertas de cancel de aluminio...

Favor de confirmar si será sin recuperación

R= Se cambio concepto a con recuperación, se entrega catalogo corregido

Catálogo de conceptos, No.: 630, 640 y 650 Se indica el retiro SIN recuperación de Ventanas y Cancel de aluminio...

Favor de confirmar si será sin recuperación

R= Se cambio concepto a con recuperación, se entrega catalogo corregido

Catálogo de conceptos, No.: 660, 670, 680 y 690 Se indica el retiro SIN recuperación de Mamparas tipo Sanilock...

Favor de confirmar si será sin recuperación

R= Se cambio concepto a con recuperación, se entrega catalogo corregido

Catálogo de conceptos, No. 700.- Empastado con mortero cemento arena 1:4 para nivelar, máximo 2 cm de espesor acabado **pulido a base de piso sobre piso** gris marca interceramic o similar para recibir polifloor o similar. incluye suministro de materiales, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.

De acuerdo a la ficha técnica el piso sobre piso no es para elaborar morteros ni para dar acabado pulido y no se mezcla con arena, en su caso, Favor de aclarar la utilización que se le dará y la dosificación a utilizar y ¿No se contempla picar las superficies ó utilizar aditivos para el mortero?

R= Cambio concepto a 5 cm de empaste y con acabado piso sobre piso

Catálogo de conceptos, No. 710.- castillo de concreto de 15 x 15 cm, fabricado con **concreto premezclado** en planta dosificadora de fc=250 kg/cm<sup>2</sup>, armado con 4 vrs. #4...



Solicitamos se considere concreto hecho en obra, ya que éste es el único concepto donde se utilizará éste concreto y serían alrededor de 0.80 m3 para toda la obra  
R= Si se considera concreto hecho en obra

Catálogo de conceptos, No. 720 y 730.- Indican Cerramiento y Dala de desplante con **concreto premezclado F'c= 200 kg/cm2...**  
Solicitamos se considere concreto hecho en obra, ya que sólo en éstos conceptos se utilizará éste concreto y serían alrededor de 6 m3, para toda la obra y se colarian en varuias etapas.  
R= Si se considera concreto hecho en obra

Catálogo de conceptos, No. 1760, 2080 y 2090  
En cantidad se indica 0, ¿Se eliminarán éstos conceptos?  
R= En catalogo nuevo indica cantidad

Catálogo de conceptos, No. 2670 al 2800.- Se indican cables de diferentes calibres y se indica que incluye... **encintar...**  
Pero los conceptos 2810, 2820 y 2830 traen cintas aislantes, ¿Qué procede?  
R= Se cotizará tal y cual es el concepto

Catálogo de conceptos, No. 3160.- Suministro y colocación de piso en baños, vestidores y zonas húmedas, antiderrapante porcelanato de 0.60m x 0.60m x 1cm. mate, de primera, rectificado, modelo Venecia, marca Castel, o similar en calidad y precio autorizado por la residencia de obra de la SSNL., colocado a hueso, lechereado y con boquilla con referencia en alineación. incluye: acarreo, flete, herramienta y material hasta el lugar de su utilización, limpieza de superficie, cortes, remates, adhesivo crest o el recomendado por el fabricante, con boquilla de 2 mm. de espesor, marca belex aplicada sin arenas, **homogenizada con latex 1776 de laticrest en proporción de 2 latas de 19 lts. por bulto**, acarreo y flete de equipo, herramienta y material, limpieza de la superficie, cortes, remates, limpieza y retiro de los sobrantes dentro y fuera de la obra, equipo y mano de obra en cualquier nivel.  
Se indican 2 latas de 19 lts. Por bulto de boquilla, pero la ficha técnica de las boquillas indica de 1.5 a 2 lts/bulto, ¿será más bien una ó dos latas de 1.9 lts. por bulto?  
R= La cantidad es 1.9 lts p/bulto

Catálogo de conceptos, No. 3770.- Suministro e instalación de mesa de trabajo de acero inoxidable de 5.00 m. de desarrollo en l x 0.60m, compuesta por cubierta de acero inoxidable de calibre ... ( No.1 ver plano)  
Solicitamos el plano  
R= Se anexan en esta junta

Catálogo de conceptos, No. 3780.- Suministro e instalación de mesa de trabajo de acero inoxidable de 4.00 m. de desarrollo x 0.60m, compuesta por cubierta de acero inoxidable de calibre 18... (No.1 ver plano)  
Solicitamos el plano  
R= Se anexan en esta junta

Catálogo de conceptos, No. 4640.- Ramal de tuberías: tubería de acero al carbón de diferentes diámetros ( 50mm, 64mm, 75mm y 100mm), tubo roscado de acero de diferentes diámetros (19mm y 38 mm), tubo soldable de acero de diferentes diámetros (13mm, 38mm, 50mm, 100mm, y 150mm)...  
Se indican 1232 ml; Dado que no se cuenta con el plano y a las variaciones que se pudieran tener en las cantidades solicitamos que divida en un concepto para cada diámetro y así evitar reclamaciones por variaciones en el prorratio considerado  
R= Se cotizará de acuerdo a catalogo

Catálogo de conceptos, No. 4650.- Conexiones: codo de acero tipo ranurado de 90°(50mm, 64mm, 75mm, y 100mm), Tee de acero tipo ranurado (50mm, 64mm, 75mm y 100mm), acoplamiento reductor campana de acero ( 25mm, 38mm, 50mm, 64mm y 75mm)

1     8

Se indican 1462 Pzas.; Dado que no se cuenta con el plano y a las variaciones que se pudieran tener en las cantidades, solicitamos que divida en un concepto para cada diámetro y así evitar reclamaciones por variaciones en el prorrateo considerado

R= Se cotizará de acuerdo a catalogo

Catálogo de conceptos, No. 4660.- Válvulas tipo esfera, check, expulsoras de aire, roscadas, de compuerta, mariposa y de alivio, así como manómetros presión de 300 y 150 psi, regulador de presión, interruptor de presión de 150 psi, de diferentes diámetros (13mm, 19mm, 38mm, 50mm, 64mm, 75mm, 100mm y 150mm)

Se indican 92 Pzas.; Dado que no se cuenta con el plano y a las variaciones que se pudieran tener en las cantidades, solicitamos que divida en un concepto para cada diámetro y así evitar reclamaciones por variaciones en el prorrateo considerado.

R= Se cotizará de acuerdo a catalogo

Catálogo de conceptos, No. 4700.- Retiro de ramal de tuberías existentes: tubería de acero al carbón de diferentes diámetros ( 50mm, 64mm, 75mm y 100mm), tubo roscado de acero de diferentes diámetros (19mm y 38 mm), tubo soldable de acero de diferentes diámetros (13mm, 38mm, 50mm, 100mm, y 150mm), incluye: retiro fuera de la obra a tiro libre, herramienta equipo, mano de obra, ranuras, demoliciones, resanes, y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Se indican 1200 ml; Dado que no se cuenta con el plano y a las variaciones que se pudieran tener en las cantidades, solicitamos que divida en un concepto para cada diámetro.

R= Se cotizará de acuerdo a catalogo

BASES, Numeral 3.2.2, ANEXO 3.3, Se indica que "El licitante deberá considerar que la convocante requiere el siguiente Personal Profesional Técnico mínimo solicitado, la experiencia solicitada, habilidad requerida y el dominio de herramienta requerido, así como obras similares o de la misma naturaleza a la materia de licitación"

Se solicita un JEFE DE VERIFICACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD y se establece que "Deberá demostrar haber realizado el control de calidad en pruebas de compactación de rellenos y carpeta asfáltica verificación de la dosificación adecuada de los concretos y carpeta asfáltica y resistencia de los concretos"

Solicitamos que se elimine ésta categoría ya que no se habrá trabajos de rellenos, ni de carpetas, sólo de concreto pero serán menos de 7 m3 en toda la obra.

R= Deberá demostrar haber realizado el control de calidad en pruebas de resistencia de los concretos.

En el mismo numeral se solicita un JEFE DE TOPOGRAFÍA, y se establece que "Deberá demostrar haber realizado **estudios o levantamientos en vialidades**"

Solicitamos que se elimine ésta categoría ya que no se contemplan vialidades, además que el área ya esta construida y se tienen referencias y niveles.

R= Deberá demostrar haber realizado estudios o levantamientos en general.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta será la última junta de aclaraciones.

En razón de que no se recibieron más preguntas en este acto y no habiendo preguntas por COMPRANET aunado a que los licitantes presentes declaran su conformidad con lo manifestado en el presente acto, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que haya presentado escrito de interés en participar como observador en esta licitación en los términos del artículo 27, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Así mismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de



CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 15:15 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

**Director de Licitaciones**

Ing. Alejandro Sánchez Gómez

**Coordinador de Bases y Convocatorias**

Lic. José Lionel Santa Anna Carcini

**Coordinador de Evaluaciones y Fallos**

Ing. José Luis Castro Moreno

**Por la Dirección de Proyectos**

Ing. Juan Manuel Contreras

**Por la Dirección de Edificación**

Ing. José Luis González Dávila

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**CONSTRUCCIONES RAMCA E HIJOS,  
S.A. DE C.V.**

**KAANS ADMINISTRACIÓN, S.A. DE  
C.V.**



VIAS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

ING. OSCAR R. FLORES ORDOÑEZ

Licitación Pública Nacional No. LO-919009986-E76-2017

PRISMA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

AND. JESUS ANGEL GARCIA VILLA